



**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO
AUDITORÍA “PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS”**

A CORTE DE 30 DE JUNIO DE 2023

**ARNULFO RONCANCIO SANABRIA
COORDINADOR OFICINA DE CONTROL INTERNO**

BOGOTÁ D.C., JULIO 2023

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a las funciones legales establecidas en la ley 87 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011, donde se establecen las normas que regulan el ejercicio del control interno en las Entidades Públicas, así como el Decreto 648 de 2017 que modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, que evolucionan el Modelo Estándar de Control Interno, realiza seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría a los “Procesos y Procedimientos de la Entidad” Vigencia 2022, con el fin de evaluar el cumplimiento y efectividad de las acciones de mejora y así, emitir dictámenes de forma objetiva basados en evidencias, con el fin de ayudar a la mejora continua de los Procesos y Procedimientos.

El presente informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento, se adelantó en cumplimiento de las funciones propias de la Oficina Coordinadora de Control Interno, más concretamente en aras de darle cumplimiento al Programa Anual de Auditorías Internas (PAAI) 2023 y la Ley 87 de 1993.

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el trabajo por procesos implica la organización de las actividades interrelacionadas entre sí para la generación de valor por parte de la Entidad; esto es, la producción de resultados dentro de un marco de sujeción a los valores de lo público.

En consecuencia, el ejercicio auditor se centra en evaluar que los procesos y procedimientos publicados, cumplan adecuadamente con este estándar o atributo de calidad.

OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento al avance y/o cumplimiento a las acciones propuestas en los Planes de Mejoramiento de las Auditorías realizadas en la vigencia 2022, suscritos ante la Oficina de Control Interno de la Cámara de Representantes en cumplimiento a las funciones y/o obligaciones establecidas para las oficinas de control interno o quien haga sus veces, con el fin de determinar el estado actual a las acciones de mejora propuestas dentro de los Planes de Mejoramiento.

ALCANCE



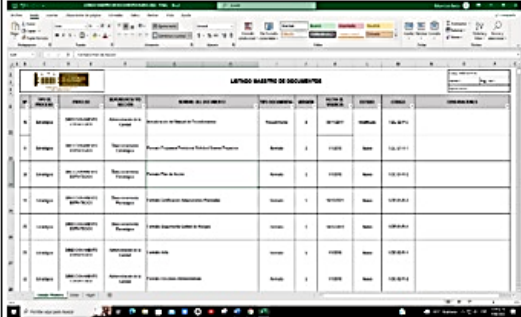
Se revisaron las evidencias que soportan el avance y/o cumplimiento de las actividades de mejora del Plan de Mejoramiento formulado con ocasión a la Auditoría de “Procesos y Procedimientos” vigencia 2022, presentado el 18 de julio de 2022, mediante oficio OPS 1.6-1645-2022 así cómo, las acciones que han sido subsanadas, los hallazgos que fueron objeto de observación con corte a 30 de junio de 2023 por parte de la Oficina de Control Interno de la Cámara de Representantes.


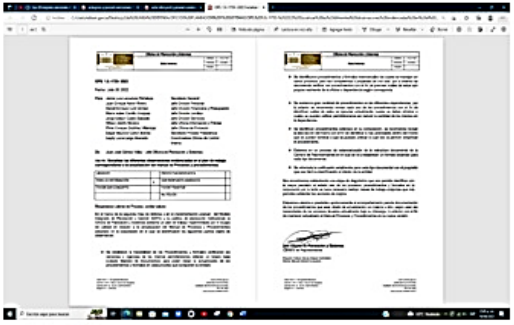
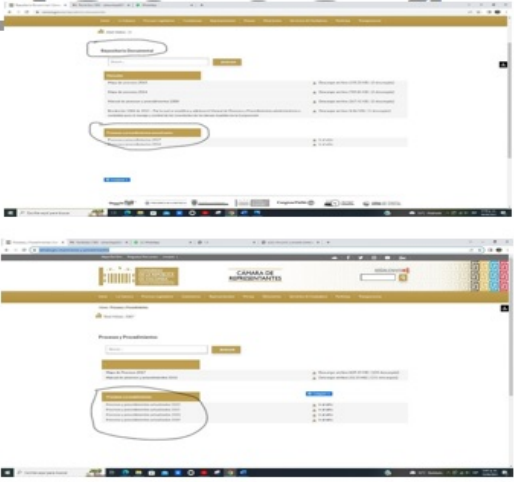
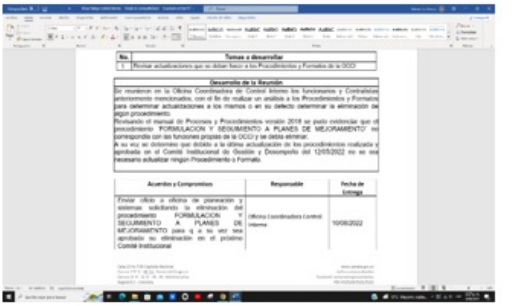
CRITERIOS DE SEGUIMIENTO

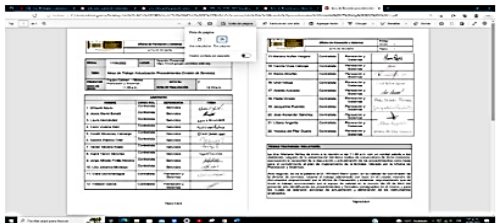
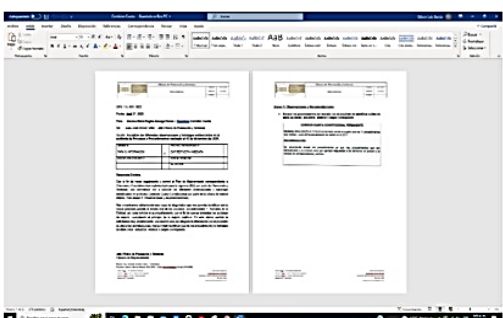
Para el presente informe se consultó la página web de la Entidad, se envió oficio con radicado OCCI 1.7.034-2023 en el que se solicitó información en el avance gestionado y sus correspondientes evidencias en cuanto al cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito por parte de la Oficina de Planeación y Sistemas derivado de la auditoría realizada en la vigencia 2022 a los Procesos y Procedimientos de la Entidad.

EJECUCIÓN

A continuación, se detalla el seguimiento realizado al plan de mejoramiento resultado de los documentos soportes que fueron allegados por parte de la Oficina de Planeación y Sistemas en su oficio OPS.1.6-308-2023 del 17 de abril de 2023, en las que se evidencia que dan mérito para el cumplimiento de las acciones de mejora formuladas por la dependencia, en tal sentido se anexa el formato de seguimiento, en los siguientes términos:

		OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO					A-CES-CI-1-F009	
		SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO					2022	
Proceso Auditado		OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS – PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS						
Lider de proceso Auditado o relacionado		ANDRES FRANCISCO LOZANO CAMPOS - JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS						
Ítem	Observación /hallazgo	Causas	Acción correctiva	Soporte ejecución	Responsable	Estado	Observación	
1	Al momento de la auditoria revisada la página web de la Entidad, se evidenció que, en la sección de Manuales, existen dos documentos llamados "Manual de Procesos y Procedimientos", uno con vigencia 2008 y otro con vigencia 2018.	Falta de actualización de Manuales	Revisar los Manuales con vigencia 2008 y 2018, para luego reunirse con los diferentes líderes de procesos e identificar las actualizaciones pertinentes en el nuevo manual con vigencia 2022.		OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	FINALIZADO	Se creó en la página web sección de Transparencia un botón llamado REPOSITORIO DOCUMENTAL en el cual se trasladaron las versiones anteriores del manual de procesos y procedimientos dejando así en la pestaña principal la última versión que existe del mismo manual. https://www.camara.gov.co/procesos-y-procedimientos link https://www.camara.gov.co/repositorio-documental	
2	La Codificación existente en los Procesos y Procedimientos de las dependencias, en algunos casos no van acorde o no presentan la correcta codificación, lo cual, se considera importante en el manejo de procesos y procedimientos y el manejo de formatos estándar y con ello, lograr una mejor gestión documental.	Desactualización de los procesos y procedimientos, así como demás formatos.	La Oficina de Planeación y Sistemas, Equipo de Calidad recopiló todos los procedimientos y formatos correspondientes a la Entidad para dar inicio a la implementación del Listado Maestro y generar la actualización de dichos instrumentos.		OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	FINALIZADO	Se rediseñó el formato LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS en la Oficina de Planeación y Sistemas, en el cual se codificaron y relacionaron los procedimientos de la entidad, por medio de este formato se pudo consolidar la información como (versión, creación, actualización) que ha tenido cada uno de los procedimientos.	

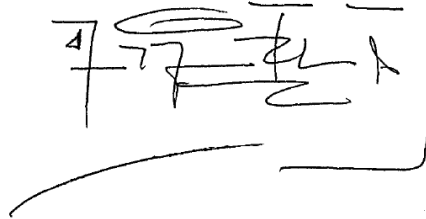
3	Se puede evidenciar que, en algunas Oficinas, Secciones, Comisiones, Divisiones y demás dependencias de la Entidad, no se tienen documentados los Procesos y Procedimientos que la oficina requiere dentro de sus funciones. Es decir, las dependencias quedan sujetas a un funcionario y no a la actividad misional de las oficinas.	El proceso de actualización de procedimientos inicia con el requerimiento por parte de las diferentes dependencias. En este orden de ideas, en la Oficina de Planeación y Sistemas no se han recibido estos	Documentar los procedimientos.		OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	EN PROCESO	La Oficina de Planeación y Sistemas ha venido adelantando mesas de trabajo con las Comisiones, con las cuales podemos identificar cuáles de las mismas están pendientes en documentar sus procedimientos.
4	Se evidencia en el Manual de Procesos y Procedimientos vigente 2018, que muchas de las dependencias de la Entidad, tanto en la Dirección Administrativa como en el área Legislativa, presentan como propios de la Oficina algunos procedimientos que son transversales a la Entidad.	Desconocimiento de los procesos y procedimientos	Identificar los procesos y procedimientos transversales a la Entidad con cada líder de proceso.		OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	EN PROCESO	Se proyectó Oficio OPS-1730-DE 2022 en el cual se socializan por parte de la Oficina de Planeación y Sistemas las diferentes observaciones entre ellas la transversalidad de los procedimientos y formatos, las cuales se han venido detectando a lo largo del trabajo realizado por parte del equipo de calidad en la actualización del manual de Procesos y Procedimientos.
5	Existen actualizaciones a los Procesos y Procedimientos con vigencias 2014, 2017, 2019, 2020 y 2021.	Dichas actualizaciones se generan de acuerdo a la necesidad y requerimiento realizado por los líderes de proceso.	Depurar la página web y crear un repositorio con las versiones antiguas.		OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	FINALIZADO	Dichas actualizaciones se generan de acuerdo a la necesidad y requerimiento realizado por los líderes de proceso. se inició una depuración de la página web creando un REPOSITORIO DOCUMENTAL en el cual se trasladaron las versiones anteriores de los procedimientos dejando en la pestaña principal solo las versiones actualizadas. link https://www.camara.gov.co/repositorio-documental .
6	Una vez analizado el documento "Procesos y Procedimientos 2017", escogido de manera aleatoria, se evidencia que se incluyen actualizaciones del año 2019.	En su momento se inició la alimentación de actualizaciones a la versión 2017, la cual se detuvo debido al	Revisar el documento "Procesos y Procedimientos" con el fin de identificar las actualizaciones del año 2019 que se incluyeron allí para trasladarlas al sitio correspondiente a las actualizaciones 2019.		OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	PENDIENTE	No se evidencia avance
7	El manual de Procesos y Procedimientos con vigencia 2018 (vigente) se encuentra desactualizado y lejos de la cotidianidad operativa que se presenta tanto en la Dirección Administrativa como en el área Legislativa.	Desactualización de los Procedimientos	Realizar la actualización de los procesos y procedimientos		OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	EN PROCESO	La Oficina de Planeación y sistemas se encuentra adelantando una etapa de diagnóstico que permita identificar con la mayor precisión posible el estado real de los procesos, procedimientos en la Entidad, así como brindar el acompañamiento necesario para realizar dichas actualizaciones, en este mismo sentido se están realizando mesas de trabajo con el fin de identificar las necesidades de (documentar, actualizar,

8	En cuanto a la Matriz de Riesgos de la Entidad, existe una evidente falta de identificación de riesgos; toda vez que los mismos, se generan a partir de la plena identificación de los Procedimientos que desarrolla el dueño de cada Proceso.	No están identificados algunos procedimientos	Identificar los procedimientos para proceder con la identificación de riesgos.		OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	EN PROCESO	Se están planeando y realizando mesas de trabajo y programas de capacitación a los líderes de proceso que cuentan con la identificación de los procedimientos y a su vez organizar mesas de trabajo y programas de capacitación para la identificación de riesgos
9	En cuanto a la Auditoría a los Procesos y Procedimientos vigencia 2021, se evidenció que no se notificó el Informe Final a todos los involucrados en dicha Auditoría; por ende, no se suscribieron Planes de Mejoramiento; excepto, la Oficina de Planeación y Sistemas.	La ausencia de notificación del Informe Final a todos los involucrados en dicha Auditoría	En relación a lo anterior, como consta en el informe de esta auditoría, se programó una reunión con la Coordinadora de la Oficina de Control Interno, equipo auditor y personal de Planeación y Sistemas, donde se generó el compromiso por parte de la OCCI de notificar y enviar a las Oficinas, Divisiones, Dependencias y Comisiones, a través de correo electrónico, mediante el oficio OCCI 1.7. 220-2022 con fecha del 06 de abril de 2022, el informe final de la Auditoría a los Procesos y Procedimientos vigencia 2021. Dicho compromiso se realizó con el fin de que las Oficinas, Divisiones, Dependencias y Comisiones realicen y suscriban sus respectivos planes de mejoramiento y con ello, darle cumplimiento al PAAI 2021.		OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	FINALIZADO	En virtud de lo anterior, como consta en el informe de esta auditoría, se programó una reunión con la Coordinadora de la Oficina de Control Interno, equipo auditor y personal de Planeación y Sistemas, donde se generó el compromiso por parte de la OCCI de notificar y enviar a las Oficinas, Divisiones, Dependencias y Comisiones, a través de correo electrónico, mediante el oficio OCCI 1.7. 220-2022 con fecha del 06 de abril de 2022, el informe final de la Auditoría a los Procesos y Procedimientos vigencia 2021. Dicho compromiso se realizó con el fin de que las Oficinas, Divisiones, Dependencias y Comisiones realicen y suscriban sus respectivos planes de mejoramiento y con ello, darle cumplimiento al PAAI 2021. Así mismo la Oficina de Planeación y Sistemas realizó dicha socialización con los oficios (OPS 1.6 901 AL 918) a las diferentes dependencias y oficinas auditadas informado los hallazgos, observaciones y recomendaciones hechas por ustedes.

CONCLUSIONES

En el primer semestre del presente año, el Plan de Mejoramiento suscrito por parte de la Oficina de Planeación y Sistemas fue objeto de seguimiento y estudio, donde se observaron avances significativos en lo relacionado a las observaciones y recomendaciones planteadas por el equipo auditor en la Auditoría a los Procesos y Procedimientos de la Entidad.

De acuerdo a la anterior tabla, se evidencia que el Plan de Mejoramiento se encuentra en un 44,4% finalizado y un 55,6% en proceso de ejecución; lo que traduce, en un posible retraso en el cumplimiento total de dicho Plan en los tiempos establecidos.



**ARNULFO EVANGELISTA RONCANCIO
SANABRIA**
COORDINADOR OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboró: W. Estiven Gómez R.
Revisó: Álvaro E. Ospina R.